

RESOLUCION -CD- N° 500/2012

**Salta, 9 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.090/11**

VISTO la Resolución N° D-393/12 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación interina de la E.U. Valeria del Carmen CARRIZO, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/12 del 06 de Noviembre de 2.012)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-393/12 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación interina de la **E.U. Valeria del Carmen CARRIZO**, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**